

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL PARA EL AREA DE EMPLEO DE LA MANCOMUNIDAD LA MANCHA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión de acuerdo a las bases desde **el 26 al 27 de mayo** de 2009. Los aspirantes excluidos que no subsanen los defectos causa de su exclusión en el plazo señalado serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Transcurrido el plazo de subsanación de defectos, se publicará la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, indicando la fecha de realización del concurso.

En La Solana, a 25 de mayo de 2009

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDAS/OS:

1. M^º CARMEN ALISES MORALES
2. SUSANA AREVALO ANGUITA
3. JULIA MARIA ARROYO DELGADO
4. ELENA BENITO LARA
5. M^º CARMEN CORTES MARTINEZ
6. MARIBEL CRESPO LOPEZ DE LA VIEJA
7. MAYTE CRIADO NUÑEZ
8. MONTSERRAT CUESTA ROBLES
9. LUIS MANUEL DE LA RUBIA RIVAS
10. CESAR HERACLIO ENRIQUE ESPINAR
11. LUCIANA ESTACIO GARCIA
12. ISABEL FERNANEZ JIMENEZ
13. SILVIA FONT RODADO
14. TOMAS GALLEGO GARCIA
15. AGUSTINA GIMENEZ PACHECO
16. MARIA DE LA CABEZA HUETE PEREZ
17. LIA JIMENEZ DE VIZCAYA
18. MERCEDES JIMENEZ TAPIADOR
19. MONTSERRAT LAMO CANO
20. ESPERANZA LERIDA TEJEDO
21. BEGOÑA MADERO SANCHEZ
22. EVA MARIA MATEOS-APARICIO LOPEZ-MILLA
23. GEMA MENASALVAS LOPEZ
24. ANA MARIA MORENO BELLANATO
25. DOLORES PUENTES PARRA
26. ZULMA QUINTERO ARANGO
27. RAQUEL RUBIO GARCIA
28. PILAR SANCHEZ BARBA
29. CONCEPCION SANCHEZ. BERMEJO SANCHEZ
30. EMILIO SANCHEZ GIL
31. CONSOLACIÓN TORRES GARCIA
32. REGINO JESUS VELACORACHO BRIONES

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDAS/OS:

- SUSANA COLADO MUÑOZ-LOAISA
- ANA BELEN ESPARTERO GARCIA
- BELEN FLORES ALCAZAR
- MARIA DEL CARMEN FRESNEDA MEDINA
- ANTONIO RODRIGUEZ MOLINA

CAUSAS DE EXCLUSION:

*Falta de documentación requerida en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

**Se recuerda que para la valoración de los méritos alegados (formación o experiencia laboral), habrá de presentarse originales o fotocopias compulsadas de los mismos.

